

TRIBUNAL GENERAL

Sentencia del Tribunal General de 26 de abril de 2023 — CV/Comisión

(Asunto T-20/18) ⁽¹⁾

(«Función pública — Funcionarios — Seguridad social — Artículo 73 del Estatuto — Reglamentación común relativa a la cobertura de los riesgos de accidente y enfermedad profesional — Enfermedad profesional — Comisión médica — Artículo 22 — Negativa a reconocer el origen profesional de una enfermedad — Regularidad del procedimiento administrativo previo — Obligación de motivación»)

(2023/C 216/48)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: CV (representantes: F. Moyses y L. Heisten, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: T. S. Bohr y L. Vernier, agentes)

Objeto

Mediante su recurso basado en el artículo 270 TFUE, el demandante solicita, de una parte, la anulación de la decisión de la Comisión Europea de 20 de marzo de 2017 por la que se deniega la solicitud de reconocimiento del origen profesional de su enfermedad y de la decisión de la Comisión de 15 de marzo de 2017 por la que se ponen a su cargo ciertos gastos y honorarios de los miembros de la comisión médica que se pronunció sobre esta solicitud y, por otra parte, la reparación por los perjuicios materiales y morales que alega haber sufrido a causa de dichas decisiones.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar a CV a cargar con las costas.

⁽¹⁾ DO C 112 de 26.3.2018.

Sentencia del Tribunal General de 26 de abril de 2023 — JUR/SEPD

(Asunto T-557/20) ⁽¹⁾

[«Protección de datos personales — Procedimiento de compensación a los accionistas y acreedores a raíz de la resolución de una entidad de crédito — Decisión del SEPD en la que se declara el incumplimiento por la JUR de sus obligaciones en materia de tratamiento de datos personales — Artículo 15, apartado 1, letra d), del Reglamento (UE) 2018/1725 — Concepto de “datos personales” — Artículo 3, punto 1, del Reglamento 2018/1725 — Derecho de acceso al expediente»]

(2023/C 216/49)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Junta Única de Resolución (representantes: H. Ehlers, M. Fernández Rupérez, A. Lapresta Bienz, agentes, asistidas por H.-G. Kamann, M. Braun, F. Louis, y L. Hesse, abogados)

Demandada: Supervisor Europeo de Protección de Datos (representantes: P. Candellier, X. Lareo y T. Zerdick, agentes)